Federación Extremeña
de Esgrima

CIRCULAR 44/2026

Estimados federados:

La Junta de la Federación desea comunicaros una serie de cuestiones relativas a las licencias federativas y la composición de la Asamblea:

PRIMERO.- Que a partir de hoy, día 16 de octubre de 2026, cualquier solicitud de licencia federativa se considerará **NUEVA ALTA,** requiriendo la presentación por parte de cada interesado de la documentación correspondiente recogida en el artículo 18 del Reglamento de Licencias Federativas.

SEGUNDO.- Que toda aquella persona no federada actualmente causa BAJA AUTOMÁTICA de la FEXDE, con la correspondiente pérdida de derechos y obligaciones de toda clase de que fuera titular. Ello no obsta para que pueda solicitar su alta federativa de nuevo, siguiendo los trámites establecidos al efecto.

TERCERO.- Que en consecuencia de la aplicación de estas medidas, ya anunciadas en la CIRCULAR 43/2026, CINCO INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA (3 CLUBES, DOS ÁRBITROS) Y DOS SUPLENTES han causado baja, pasando la composición de la misma de 24 a 19, tal y como se detalla a continuación:

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

1) ESTAMENTO DE CLUBES	
ACADEMIA DE ESGRIMA DE BADAJOZ	ANTONIO JOSÉ ALMEIDA NÚÑEZ
CLUB DE ESGRIMA MAYORGA	-
CLUB DE ESGRIMA SAN JORGE	ANA LÓPEZ FALCÓN
ESCUELA DE ESGRIMA ACERO	GABRIEL ÁNGEL FERRÁ ACERO
SALA DE ARMAS DE CÁCERES	-
2) ESTAMENTO DE TIRADORES (CÁCERES)	
PABLO CIDONCHA GALÁN	CESJ
FRANCISCO ZURITA MORILLO	CESJ
JOSÉ LUIS BROME ABARZUZA	CESJ
CARLOS RODRIGO ROMERO	CESJ
RAÚL MARTÍN FERNÁNDEZ	SAC
ESTHER SÁNCHEZ TAPIA	CEM
PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ	CEM
SUPLENTE 1: RAÚL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	*EEA*
3) ESTAMENTO DE TIRADORES (BADAJOZ)	
JUAN MARÍA PÉREZ PÉREZ	AEBA
AMÓS ALONSO TOVAR	AEBA
MARINA GUADALUPE CARDENAL MORENO	FEXDE
SUPLENTE 1: JUAN MANUEL AMADOR ALÍA	*AEBA*
SUPLENTE 2: JAVIER RODRÍGUEZ PAREDES	*AEBA*

4) ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES	
MARCIAL LEÓN RAMOS	CESJ
RAÚL LEÓN SIERRA	CESJ
JOSE MANUEL SABARIEGO CASTRO	CEM
5) ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS	
SAMUEL MÁRQUEZ GARCÍA	CEM
TOTAL DE ASAMBLEÍSTAS: 19	

Así lo firmo y ratifico, en el ejercicio de las competencias que me corresponden como Secretario General de la FEXDE, en Cáceres, a día 16 de octubre de 2026;

Pedro Zaballos León

